

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO



FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

2DPEMO01  
29 de Febrero del 2016.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**CLAVE**  
FPEM001

Fideicomiso Promotor del Empleo

**AUTORIZACIÓN**  
29/ABRIL/2016

**ACTUALIZACIÓN**  
29/FEBRERO/2016

**VERSIÓN**  
01

**PÁGINA**  
01

**ÍNDICE**



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**CLAVE**  
FPEM001

Fideicomiso Promotor del Empleo

**AUTORIZACIÓN**  
29/ABRIL/2016

**ACTUALIZACIÓN**  
29/FEBRERO/2016

**VERSIÓN**  
01

**PÁGINA**  
02

## ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS
- III. BASE LEGAL
- IV. ATRIBUCIONES DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO
- V. MISIÓN DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO
- VI. OBJETIVOS DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO
- VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO
- VIII. ORGANIGRAMA DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO
- IX. FUNCIONES DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO
- X. AUTORIZACIÓN
- XI. DIRECTORIO DE PARTICIPANTES



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**CLAVE**  
FPEM001

Fideicomiso Promotor del Empleo

**AUTORIZACIÓN**  
29/ABRIL/2016

**ACTUALIZACIÓN**  
29/FEBRERO/2016

**VERSIÓN**  
02

**PÁGINA**  
03

# **I. INTRODUCCIÓN**



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

CLAVE  
FPEM001

Fideicomiso Promotor del Empleo

AUTORIZACIÓN  
29/ABRIL/2016

ACTUALIZACIÓN  
29/FEBRERO/2016

VERSIÓN  
02

PÁGINA  
04

## **I. INTRODUCCIÓN**

Con el propósito de cumplir con el Eje de Desarrollo Gobierno Eficiente y Cerca de Todos, que establece el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro 2010-2015, Soluciones Cercanas a la Gente, a través de mejorar la actuación gubernamental en referencia a la calidad de los servicios que ofrece y con el fin de lograr un gobierno de resultados, el personal de Fideicomiso, ha elaborado el presente Manual de Organización que contiene en forma ordenada y sistemática la información referente a la misión, objetivos y la estructura organizacional del Fideicomiso, así como la misión, objetivos y funciones de cada una de las unidades orgánicas que lo integran, con el fin de mostrar una visión de conjunto que sirva de orientación e integración al personal de nuevo ingreso facilitando su incorporación a las unidades administrativas.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**CLAVE**  
FPEM001

Fideicomiso Promotor del Empleo

**AUTORIZACIÓN**  
29/ABRIL/2016

**ACTUALIZACIÓN**  
29/FEBRERO/2016

**VERSIÓN**  
01

**PÁGINA**  
05

## **II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

CLAVE  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

AUTORIZACIÓN  
29/ABRIL/2016

ACTUALIZACIÓN  
29/FEBRERO/2016

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
06

## **II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

1995. Se firma el Acuerdo de Coordinación entre los servidores públicos de los 3 órdenes de gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Presidencia Municipal de Querétaro y Gobierno del Estado, para la implementación del Programa de Conservación y Fomento del Empleo permanente.

1996.

El 24 de enero de 1997 se celebra el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración quedando como Fideicomitente el Estado de Querétaro a través de la Secretaria de Planeación y Finanzas y el Municipio de Querétaro, como Fiduciario Banco Mercantil del Norte (Banorte) y Fideicomisarios las personas físicas o morales que designe con tal carácter el Comité Técnico y de Distribución de Fondos.

El 4 de febrero de 1998 se celebra el Convenio de Sustitución de Fiduciaria quedando como Fiduciaria Bancrecer S.A.

El Fideicomiso Promotor del Empleo FIPROE inicia propiamente operaciones de colocación y recuperación de créditos, a partir de enero del año 2000 y para el propósito se redefinen sus órganos de decisión y se autorizan sus reglas de operación.

En sesión celebrada el 22 de Marzo de 2010, y por el Acuerdo 01/53/10, tomado por el Comité Técnico del Fideicomiso Promotor del Empleo en donde se autorizan las Reglas para operar créditos a través de Soluciones Financieras del Estado de Querétaro, en su modalidad de Microfinanciamiento Oportuno para Microempresarios del Régimen de Pequeños Contribuyentes (crédito a la palabra), Crédito Pyme y Capital Semilla.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**CLAVE**  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

**AUTORIZACIÓN**  
29/ABRIL/2016

**ACTUALIZACIÓN**  
29/FEBRERO/2016

**VERSIÓN**  
01

**PÁGINA**  
07

### **III. BASE LEGAL**





**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

CLAVE  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

AUTORIZACIÓN  
29/ABRIL/2016

ACTUALIZACIÓN  
29/FEBRERO/2016

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
08

### **III. BASE LEGAL**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Constitución Política del Estado de Querétaro

#### **LEYES**

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.  
Ley General de Instituciones de Crédito.  
Ley de Deuda Pública del Estado de Querétaro.  
Ley de Planeación del Estado de Querétaro.  
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.  
Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.  
Ley de Entrega Recepción del Estado de Querétaro.  
Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el año fiscal.  
Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.  
Ley de Archivos del Estado de Querétaro.  
Normatividad para la administración del Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro.

#### **REGLAMENTOS**

Reglas de operación y Manual de Procedimientos del Fondo PyME del Convenio.  
Reglas de operación establecidas en el Convenio de Colaboración, celebrado el 3 de Noviembre de 2011, por el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), operador nacional de recursos PYME de la Secretaría de Economía y el Fideicomiso Promotor del Empleo (FIPROE), como organismo estatal de financiamiento.

#### **DECRETOS**

Decreto que establece el Programa y el Fondo Nacional de Apoyo de la Federación.  
Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal (Vigente).

#### **ACUERDOS**

Acuerdo de creación del Fideicomiso Promotor del Empleo por medio del contrato de Inversión y Administración celebrado el 24 de Enero de 1997.  
Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación para el Otorgamiento de Apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.  
Acuerdo de Coordinación de Acciones para la Consolidación del Programa de Conservación y Fomento del Empleo Permanente en el Estado de Querétaro.  
Acuerdo por el que se regula la organización y funcionamiento interno del Órgano Desconcentrado denominado Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

AUTORIZACIÓN  
29/ABRIL/2016

ACTUALIZACIÓN  
29/FEBRERO/2016

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
09

### CONVENIOS

Convenio de Substitución de Fiduciaria (BANORTE)

Convenio de Colaboración, celebrado el 3 de noviembre de 2011, por el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), operador nacional de recursos PYME de la Secretaría de Economía y el Fideicomiso Promotor del Empleo (FIPROE), como organismo estatal de financiamiento.

### CONTRATOS

Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración.

### PLANES

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro.

### ACTAS

Acta de la Sesión No. 65/12, del H. Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Promotor del Empleo (FIPROE), celebrada el 28 de mayo de 2012, que contiene el Acuerdo No. 10/65/12, mediante el cual, se autorizó el cambio de nombre del Programa de Microfinanciamiento Oportuno para Microempresarios del Régimen de Pequeños Contribuyentes e Intermedio (Crédito a la palabra) para quedar como: Programa de Microfinanciamiento Oportuno para Microempresarios (Crédito a la palabra) (Soporte documental en anexo 4)

Acta de Sesión 4/96 del Comité Técnico y Distribución de Fondos (Constitución de un Fideicomiso de Inversión y Administración)

Acta de Sesión 55/10 Modifica Reglas de Operación.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**CLAVE**  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

**AUTORIZACIÓN**  
29/ABRIL/2016

**ACTUALIZACIÓN**  
29/FEBRERO/2016

**VERSIÓN**  
01

**PÁGINA**  
10

## **IV. ATRIBUCIONES DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE FPEM001	Fideicomiso Promotor de Empleo	AUTORIZACIÓN 29/ABRIL/2016	ACTUALIZACIÓN 29/FEBRERO/2016	VERSIÓN 01	PÁGINA 11
------------------	--------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	---------------	--------------

#### IV. ATRIBUCIONES DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO.

Acuerdo de creación del Fideicomiso Promotor del Empleo por medio del contrato de Inversión y Administración celebrado el 24 de Enero de 1997.

##### QUINTA.- FINES DEL FIDEICOMISO Y OBLIGACIONES CORRELATIVAS DEL FIDUCIARIO.

Es finalidad Primordial del presente Fideicomiso constituir un “Fondo de fomento para la operación del programa estatal para la conservación y fomento del empleo permanente implementado por el gobierno federal, el Gobierno del Estado de Querétaro y el Gobierno del Municipio de Querétaro, con el propósito de fomentar y mantener el empleo en la entidad, mediante el apoyo crediticio a Micro y Pequeñas Empresas, con giros Agropecuarios, Industriales, Comerciales y de Servicios.

Para el cumplimiento de sus fines a través de la parte, Organismo o Autoridad que corresponda el Fideicomiso tendrá los siguiente fines:

- A) Promover y apoyar el desarrollo de actividades productivas mediante recursos financieros a proyectos con probada viabilidad y rentabilidad económica social que contribuya a la conservación y generación de empleos y a una mayor distribución del ingreso.
- B) Apoyar financieramente para su expansión y/o consolidación a la pequeña y microempresa que cuente con un proyecto económico financiero viable y rentable, enmarcado en la actividad manufacturera, artesanal, de construcción, comercial de servicios y agropecuaria.
- C) Desarrollar opciones productivas para dar un mayor valor agregado a los productos generados por el sector social, permitiéndoles mejorar sus ingresos.
- D) Apoyar a los grupos sociales para impulsar sus proyectos de inversión y atenderlos financieramente a través de capacitación o asistencia técnica.
- E) Prover de Recursos financieros a las micro y pequeñas empresas que cumplan con los requisitos que se establezcan en el reglamento para el otorgamiento de créditos, para realizar adquisición de insumos, contratación y pago de la fuerza laboral requerida para dar cumplimiento a su proceso productivo, así como para la adquisición de activos, mejora de instalación y capacitación orientada a mejorar los niveles de capacidad administrativa, financiera y técnica de los sujetos de apoyo a sus trabajadores.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**CLAVE**  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

**AUTORIZACIÓN**  
29/ABRIL/2016

**ACTUALIZACIÓN**  
29/FEBRERO/2016

**VERSIÓN**  
01

**PÁGINA**  
12

**V. VISION Y MISIÓN  
DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO**



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

CLAVE  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

AUTORIZACIÓN  
29/ABRIL/2016

ACTUALIZACIÓN  
29/FEBRERO/2016

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
13

## **V. VISION Y MISIÓN DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO**

### **Visión**

Ser un Fidecomiso consolidado que impulse a los empresarios a mejorar sus procesos de producción de bienes y servicios para generar empleos en el estado.

### **Misión**

Brindar apoyo crediticio de bajo costo al micro, pequeño y mediano empresario que permita la consolidación de su operación y la ejecución de sus planes de crecimiento, contribuyendo de forma significativa a la generación y conservación del empleo permanente en el Estado de Querétaro.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**CLAVE**  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

**AUTORIZACIÓN**  
29/ABRIL/2016

**ACTUALIZACIÓN**  
29/FEBRERO/2016

**VERSIÓN**  
01

**PÁGINA**  
14

## **VI. OBJETIVOS DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO**



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

CLAVE  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

AUTORIZACIÓN  
29/ABRIL/2016

ACTUALIZACIÓN  
29/FEBRERO/2016

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
15

## **VI. OBJETIVOS DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO**

Contribuir al desarrollo económico y social fomentando el crecimiento y generación del empleo en la Entidad, a través del otorgamiento de créditos a la micro, pequeña y mediana empresa del sector industrial, comercial, de servicio y agropecuario, con el propósito de reducir la tasa de desempleo en el Estado de Querétaro.

Elevar los niveles de producción y fuentes de trabajo de la micro, pequeña y mediana empresa, a través de alternativas financieras que eviten la reducción de su operación y cierre de las mismas.





**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**CLAVE**  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

**AUTORIZACIÓN**  
29/ABRIL/2016

**ACTUALIZACIÓN**  
29/FEBRERO/2016

**VERSIÓN**  
01

**PÁGINA**  
16

## **VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO**



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

CLAVE  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

AUTORIZACIÓN  
29/ABRIL/2016

ACTUALIZACIÓN  
29/FEBRERO/2016

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
17

**VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

**2DPE FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO “FIPROE”**

- K350 Dirección General FIPROE
  - K351 Oficina del Director General FIPROE
  - K 352 Departamento de Promoción y Análisis
  - K 353 Departamento de Formalización
  - K 354 Departamento de Cobranza
  - K 355 Departamento Administrativo – Contable



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**CLAVE**  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

**AUTORIZACIÓN**  
29/ABRIL/2016

**ACTUALIZACIÓN**  
29/FEBRERO/2016

**VERSIÓN**  
01

**PÁGINA**  
18

## **VIII. ORGANIGRAMA DEL FIDEICOMISO PROMOTOR DEL EMPLEO**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE  
FPEM001

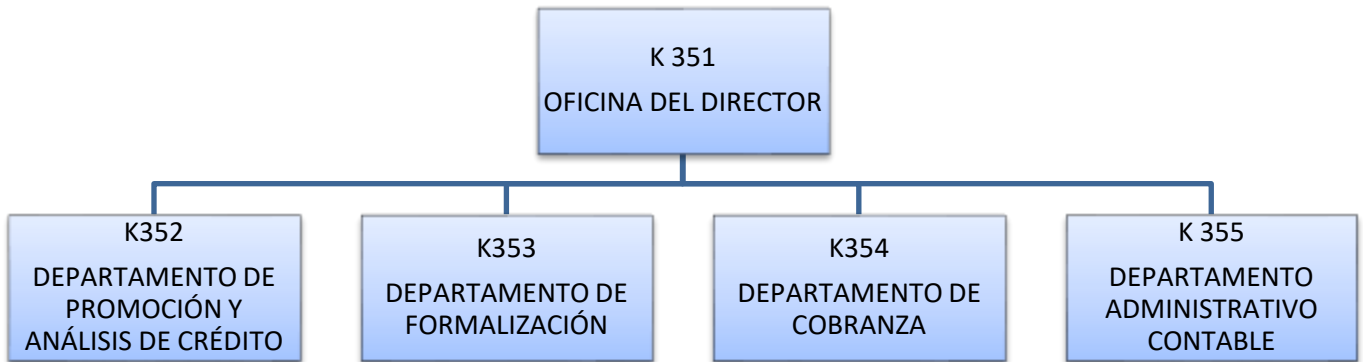
Fideicomiso Promotor de Empleo

AUTORIZACIÓN  
29/ABRIL/2016

ACTUALIZACIÓN  
29/FEBRERO/2016

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
19





**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

CLAVE  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

AUTORIZACIÓN  
29/ABRIL/2016

ACTUALIZACIÓN  
29/FEBRERO/2016

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
20

**IX. FUNCIONES DEL FIDEICOMISO PROMOTOR  
DEL EMPLEO  
POR DEPARTAMENTO**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE  
FPEM001

Dirección General

AUTORIZACIÓN  
29/ABRIL/2016

ACTUALIZACIÓN  
29/FEBRERO/2016

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
21

**Misión:**

Hacer cumplir las atribuciones del Fideicomiso Promotor del Empleo (FIPROE) en cumplimiento del marco normativo de los Programas Crediticios en ejecución, para contribuir al desarrollo social en el Estado de Querétaro.

**Objetivo General:**

Instruir y vigilar la ejecución de los Programas Crediticios, a través de la aplicación y comprobación de los recursos en apego a las reglas de operación por programa, con el propósito de cumplir con las reglas de operación.

**Funciones:**

Promover y gestionar proyectos, contratos, convenios, acuerdos, entre otros: ante las instituciones enfocadas a la obtención de recursos, el incremento del patrimonio o el cumplimiento de las atribuciones del FIPROE.

Formular y presentar al Comité Técnico y Distribución de Fondos, para su aprobación tanto los Programas Crediticios, como el Programa Operativo Anual y los presupuestos de Ingresos y Egresos, así como los estados financieros del FIPROE.

Mostrar transparencia en los resultados del FIPROE y la ejecución de programas Crediticios, mediante el diseño y establecimiento de sistemas de gestión, control e información en apego a las reglas de operación por Programa y las atribuciones del FIPROE.

Evaluar el funcionamiento del FIPROE mediante el análisis de los indicadores establecidos por Programa Crediticio para el correcto desarrollo de funciones por Departamento.

Dar el visto bueno a la información contractual utilizada para el control de la operación y ejecución de los Programas Crediticios del FIPROE.

Someter a aprobación del Comité Técnico y Distribución de Fondos, las contrataciones o remoción de personal para ocupar Jefaturas Departamento y contratar al demás personal del FIPROE



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE  
FPEM001

Departamento de Promoción y Análisis

AUTORIZACIÓN  
29/ABRIL/2016

ACTUALIZACIÓN  
29/FEBRERO/2016

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
22

**Misión:**

Difundir y dar a conocer los diferentes tipos de apoyos y programas que ejecuta el Fideicomiso.

**Objetivo General:**

Promocionar los apoyos a las diferentes Cámaras, Asociaciones, Federaciones, etc. del Estado de Querétaro.

**Funciones:**

Desarrollar, ejecutar y/o participar en planes de promoción propios y/o en conjunto con Presidencias Municipales, Asociaciones: comerciales, de servicios o industriales, tanto de carácter público como privado para Promover los Programas Crediticios a cargo del FIPROE.

Informar los requisitos de gestión y posible otorgamiento así como las características por Programa Crediticio, mediante reuniones grupales o individuales para atender puntual y efectivamente a cada interesado.

Integrar el expediente de cada Solicitante en apego a los requisitos del Programa Crediticio que corresponda para compilar los documentos y facilitar el proceso de aprobación – otorgamiento – cobranza.

Analizar la información contable comprendida en expediente del Solicitante para conciliar los estados financieros y determinar la factibilidad de recuperación del crédito solicitado.

Verificar las garantías otorgadas por los Solicitantes y/o Aavales, realizando visitas de conformación para constatar los bienes en cuestión.

Emitir opiniones de factibilidad mediante la revisión del cumplimiento de los requisitos acordes a cada Programa Crediticio para someter a aprobación o rechazo por parte del Comité Estatal de Evaluación.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE  
FPEM001

Departamento de Formalización

AUTORIZACIÓN  
29/ABRIL/2016

ACTUALIZACIÓN  
29/FEBRERO/2016

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
23

**Misión:**

Realizar los contratos y pagares de acuerdo a las normas establecidas.

**Objetivo General:**

Formalizar el otorgamiento de créditos objeto de los Programas Crediticios del Fideicomiso Promotor del Empleo (FIPROE) mediante la firma, supervisión y presentación de los documentos jurídicos celebrados entre las partes y la protocolización ante Notario Público.

**Funciones:**

Revisar los expedientes autorizados respecto a verificación de la información legal por cada Acreditado y las condiciones del crédito, para elaborar los documentos jurídicos de formalización.

Elaborar y supervisar los documentos jurídicos de formalización del crédito por parte del FIPROE (Contrato o convenio y pagaré) en apego a las reglas de operación del Programa Crediticio y condiciones del préstamo, para dar inicio a la formalización de cada crédito.

Coordinar la protocolización de los Contratos ante Notario Público, a través de la firma de las partes, fungiendo como enlace entre el Acreditado y la Notaría Pública, para formalizar legalmente el otorgamiento del crédito por parte del FIPROE.

Integrar el expediente de cada Solicitante con los aspectos legales en apego a los requisitos del Programa Crediticio del FIPROE que corresponda para compilar los documentos y facilitar el proceso de aprobación – otorgamiento – cobranza.

Llevar control de los contratos protocolizados.

Recabar firmas de las partes para formalizar los créditos.





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE  
FPEM001

Departamento Administrativo-contable

AUTORIZACIÓN  
29/ABRIL/2016

ACTUALIZACIÓN  
29/FEBRERO/2016

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
24

**Misión:**

Llevar la administración del Fideicomiso

**Objetivo General:**

Gestionar, facilitar y comprobar los recursos (financieros, humanos, materiales) relacionados con los Programas Crediticios a cargo del Fideicomiso Promotor del Empleo (FIPROE) mediante su administración y/o contabilidad, para contribuir al logro de los fines, planes y atribuciones del FIPROE.

**Funciones:**

Solicitar y comprobar ante los organismos Federales y Estatales la aplicación de los recursos por cada crédito otorgado por el FIPROE en apego a las reglas de operación, para la ejecución de los Programas Crediticios.

Someter a revisión del Director General el Balance General, los Estados Financieros, Programa Operativo Anual y el presupuesto de Ingresos y Egresos del FIPROE para su presentación ante el Comité Técnico y Distribución de Fondos.

Verificar el avance del Programa Operativo Anual, mediante los reportes trimestrales, con la finalidad de controlar el avance programático – financiero del FIPROE.

Contabilizar las operaciones y movimientos correspondientes a los ingresos y egresos del FIPROE para la adecuada asignación y control del recurso financiero.

Gestionar las necesidades de bienes y servicios del FIPROE mediante los procesos de adquisición y evaluación de proveedores, para dotar al FIPROE de los recursos materiales que permite el desarrollo de sus atribuciones y funciones.

Gestionar los movimientos de personal, incidencias y modificaciones a la plantilla, en apego a las indicaciones de la Dirección General, para el cumplimiento de atribuciones del FIPROE.

Coordinar la implantación e instrumentación de controles y procedimientos internos que conlleven a la simplificación administrativa y proporcionar servicios de calidad.

Coordinar la elaboración y actualización de los Manuales Administrativos del FIPROE, así como vigilar y difundir su implantación.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE  
FPEM001

Departamento de Cobranza

AUTORIZACIÓN  
29/ABRIL/2016

ACTUALIZACIÓN  
29/FEBRERO/2016

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
25

**Misión:**

Llevar la cartera del Fideicomiso.

**Objetivo General:**

Recuperar los recursos otorgados en apego a los Programas Crediticios a cargo del Fideicomiso Promotor del Empleo (FIPROE) mediante acciones enfocadas al cobro, para continuar con el otorgamiento de créditos que beneficien el crecimiento económico – social del Estado de Querétaro.

**Funciones**

Controlar y supervisar los pagos efectuados por los Acreditados, acorde a la periodicidad de las reglas de operación del Programa Crediticio, en uso de herramientas, estrategias, registros y controles que apoyen a lograr el cobro del crédito hasta su totalidad.

Dar seguimiento a los Acreditados morosos y documentos vencidos, mediante estrategias y controles administrativos que ayuden a la recuperación de la deuda registrada.

Custodiar los documentos fiscales y mercantiles derivados de los pagos y créditos otorgados por el FIPROE, resguardándolos de manera segura para evitar su uso ilícito.

Presentar al Director General para la consideración del Comité Técnico y Distribución de Fondos, en materia de intereses moratorios y documentos vencidos, diversas políticas de crédito, formas de pago, medios de cobranza, políticas sobre los intereses, para la recuperación de la deuda con el FIPROE.

Gestionar ante despachos de abogados los casos para cobranza extra judicial y judicial de aquellos deudores que forman parte de la cartera vencida, con la finalidad de recuperar por las diversas vías los créditos ante el FIPROE.



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**CLAVE**  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

**AUTORIZACIÓN**  
29/ABRIL/2016

**ACTUALIZACIÓN**  
29/FEBRERO/2016

**VERSIÓN**  
01

**PÁGINA**  
26

## **X. AUTORIZACIÓN**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CLAVE  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

AUTORIZACIÓN  
29/ABRIL/2016

ACTUALIZACIÓN  
29/FEBRERO/2016

VERSIÓN  
01

PÁGINA  
27

IX. AUTORIZACIÓN

ING. MARCO ANTONIO SALVADOR DEL PRETE TERCERO  
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

LIC. ALEJANDRO LÓPEZ FRANCO  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA

ING. JUAN MANUEL ALCOGER GAMBA  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS VOCAL

LIC. MARCOS AGUILAR VEGA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARÍA JOSÉ MENA GÓMEZ  
REPRESENTANTE FEDERAL DE INAES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO.

LIC. MANUEL ALEJANDRO RUÍZ LÓPEZ  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO,  
DELEGACIÓN QUERÉTARO

LIC. JESUS CALDERÓN CALDERÓN  
PRESIDENTE DE CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN,  
DELEGACIÓN QUERÉTARO

LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CHÁVEZ  
DIRECTOR DEL FIPROE



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**CLAVE**  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

**AUTORIZACIÓN**  
29/ABRIL/2016

**ACTUALIZACIÓN**  
29/FEBRERO/2016

**VERSIÓN**  
01

**PÁGINA**  
28

## **XI. DIRECTORIO DE PARTICIPANTES**

**CLAVE**  
FPEM001

Fideicomiso Promotor de Empleo

**AUTORIZACIÓN**  
29/ABRIL/2016

**ACTUALIZACIÓN**  
29/FEBRERO/2016

**VERSIÓN**  
01

**PÁGINA**  
30



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

**X. DIRECTORIO DE PARTICIPANTES**

LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CHÁVEZ	DIRECTOR DEL FIPROE
C.P. SABINO DÍAZ MORALES	JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE
LIC. OSCAR LÓPEZ GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMALIZACIÓN
C. CARLOS AGUADO RICO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y ANÁLISIS
LIC. SALVADOR ROA GUERRERO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COBRANZA

TELÉFONOS (442) 2116800,  
BOULEVARD BERNARDO QUINTANA No. 204, COLONIA CARRETAS C.P.76050,  
SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.